

Escuelas de aprendices de Aviación Concurso para aprendices en la Escuela de León

En cumplimiento de lo que dete...
Artículo primero.—Las plazas a cubrir serán 500, distribuidas en la siguiente forma (200 para Madrid, 200 para Sevilla y 100 para León).

Artículo segundo.—Las plazas que corresponden a la Escuela de cada Maestranza serán cubiertas por los aspirantes de las provincias que a cada una se asignan en número proporcional a sus habitantes e inversamente proporcional a las posibilidades de formación de obreros de ellas.

Artículo octavo.—Los oficios y número de aprendices para cada uno de ellos son los siguientes para la Maestranza de León:

Concurso para cubrir vacantes de jefes y oficiales para las tropas de Aviación

Artículo primero.—Podrán optar a estas tropas los españoles, comprendidos entre los 16 o los 18 años, ambos inclusive, que, siendo de familias huilidas, sepan leer y escribir, conozcan las cuatro reglas aritméticas, se encuentren en alguna de las condiciones indicadas en el artículo anterior y pertenezcan a las Organizaciones Juveniles de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Artículo segundo.—Las plazas a cubrir en cada una de las Maestranzas respectivas serán por cuenta del Estado, como asimismo el regreso de los que no fueren admitidos.

reconocida por el Estado, podrá solicitar el pase a las Tropas de Aviación en instancia acompañada de cuantos documentos acrediten méritos. Estos Oficiales, después de aprobar en la Academia el programa que se fije, pasarán a formar parte de la oficialidad profesional del Arma por riguroso orden de concepción.

¡Atención! BOUSA DE LA PROPIEDAD

SE VENDE: Importante finca rústica próxima a León, destinada a viñedo; 93 hectáreas; 87.000 plantas, magnífica bodega.

TERRENO: 7.000 metros cerca de la Avenida del Padre Isla a 12,50 metros.

Artículo octavo.—El plan de estudios a desarrollar en la Escuela será el siguiente: Tecnología Industrial—Mecánica, Geometría, Dibujo (Lineal y croquisado), Conocimiento de materiales y cultura general—Cultura Política, Social, Religión—Instrucción Militar, Educación Moral y Cultura Física—Prácticas de Talleres.

Desbloqueo de Cuentas corrientes

El Boletín Oficial del Estado de ayer lunes inserta la ley reguladora de desbloqueo. Consta de ocho capítulos y numerosos artículos. Las principales disposiciones de dicha ley se extractan a continuación:

En primer lugar se podrá desbloquear, a la par, una cantidad igual a la que en otras cuentas corrientes del mismo titular hubiera faltado el día de la liberación para completar el saldo de 15 de julio de 1936, en este principal ítem de lo que se llama el desbloqueo de corrección fuera de ese día o de otros similares. Los incrementos bloqueados en cuentas corrientes libres e impositivas de ahorros se desbloquearán aplicando a las diferencias que registre el saldo de la cuenta en determinadas fechas a una escala de porcentajes. La escala es la siguiente:

La Comisaría general de desbloqueo que se instituye es el órgano supremo y el superior jerárquico a estos fines de las secciones provinciales de banca. Un punto muy importante es el relativo a la ejecución por etapas de la ley. El contenido, plazos y reclamaciones de cada etapa se fijará por el ministerio de Hacienda. La liquidación del bloque de una cuenta no implicará automáticamente la libre disposición del líquido resultante. Este momento constituirá otra etapa diferente. A pesar de que las líneas anteriores de la ley son sencillas, se estima que la plena ejecución de la misma requiere varios meses.

Organizaciones Juveniles

El Campamento de Don Guzmán

Se habrá enterado que ayer no hay venido a visitarle, pero ya sabrá también que me fui con los chicos a la excursión... ¡Veja obra que está realizando nuestro Campamento de Don Guzmán... Sr. Administrador, cuento usted desde hoy, con un flecha más, pues en los pocos días que me quedaba de vida, quiero entregarle la existencia en compañía de estos niños... ¡Ya me llamaba todos el abuelito!

Artículo noveno.—Por las Maestranzas se acreditarán, durante el primer año, 3.000 pesetas por aprendiz, con las que se atenderá a su manutención, entregándose la mitad de las sobras en marzo e ingresando la otra mitad en una cartilla de ahorros que se abrirá a cada aprendiz o girándose a cada familia. Desde el segundo año se le asignará un sobre, haber equivalente al trabajo que rinda, según el informe del jefe de la Maestranza.

Para amortizar, extinguir o reducir préstamos, hipotecas, deudas, títulos de renta fija o cargas reales, en las que se hubiere pactado una duración superior a cinco años y no obstante dados ciertos requisitos, el pagador podrá enviar la acción de remisión. La ley establece a los cuacacorreccionistas que tengan el carácter de titulares de una empresa agrícola, industrial o mercantil el derecho de formar consorcio de desbloqueo dentro de cada oficina bancaria, para repartirse el producto del desbloqueo en forma más elástica que si se procediera individualmente.

Para organizar las tropas de Aviación, se convocó un concurso de 700 sargentos para las tropas de Aviación. PRIMERA.—Podrán solicitar estas vacantes, en instancia cursada por conducto regular, todos los sargentos de Infantería, incluidos los sargentos legionarios y los de las tropas del Ejército del Aire en un plazo de treinta días, a partir del día 15 de noviembre pasado.

Garage IBAN LEON

Se han recibido los últimos modelos en BICICLETAS.

Gran stock de cubiertas y accesorios para los mismos.

CONSULTEN PRECIOS INDEPENDENCIA, 10 TELEFONO 1162

1.120 PLAZAS en la Compañía del Norte

Para matrimonios; ex combatientes; ex cautivos; huérfanos y otras personas víctimas de la guerra.

CONVOCADOS concursos para cubrir: 800 plazas de MUJER DE ESTACION, Edad 18 a 35 años. Y 300 de FAC. TOR. Edad 17 a 24 años.

Para la preparación urgente de la documentación necesaria para solicitarlas, en toda España, acuda enseguida a la AGENCIA CANTALAPIEDRA Bayón, 3, (frente al Banco de España). Teléfono 1363. LEON

Dr. FRANCISCO UCEDA LOSADA

PARTOS y enfermedades de la mujer. Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6. Ramiro Balbuena, 11, 2.ª Izqda.

FUNDICION Y TALLERES de Construcciones y Reparaciones Mecánicas

«Nueva España»

LEON PUNTE CASTRO



USTED COME BIEN...

PERO SE ENCUENTRA DESNUTRIDO Y DÉBIL.

NORMALICE LOS PROCESOS DE LA NUTRICION BEBIENDO A DIARIO AGUA CASTROMONTE VITA

SÓLO CUESTA UNOS CÉNTIMOS DIARIOS

Vente en botellas y cartones precintados y capsulados

Distribuidor: Valeriano Camposino AVDA. de Palencia, 1: :: Teléfono 1.256

Todo el dinero que se entregó en beneficio de esta gran obra, será poco comparado con las garantías que para D. J. y la Patria representó, 1939 alegre, que santificó, y que hermandad entre todos... Esta gran familia es la que ha de dar al trabajo con esa serie interminable de chicos groseros, mal educados, viciosos y holgazanes que regulan por cosa callosa de Dios; poco a poco se irán dando cuenta los padres de que el porvenir de sus hijos está en la Organización Juvenil, y Dios me ha de dar salud para ver en este Campamento, no los trescientos que he visto este año, si no los treinta o cuarenta mil que haya en la provincia. No se sonría usted, que yo advino lo que quiere decirme, pero Dios que da la lagna da el remedio... y si se refiere al dinero que esto cuesta, verá cómo hay españoles filántropos que responden con sus millones a llenar todas las necesidades de esta juventud aguerida.

En estos valles frondosos, llenos de luz, agua y flores, donde no hay contacto con la corrompida sociedad que vive en las grandes urbes hay que construir el Campamento a l'bergue que para la época de invierno y verano necesita, la Organización Juvenil; pero el material que se necesita para hacer grandes PABELLONES no ha de ser de madera ni de tela, sino de piedra labrada, de hierro y de cemento; de tanta solidez como la voluntad de estos esbaldos que mandan con sus garra de leones vulvan a conquistar para España todas las tradiciones nacionales.

Artículo decimosexto.—Durante su permanencia en la Escuela, los aprendices seguirán el régimen de internado, considerándoseles para los efectos de enfermedad, hospitalización, etc., como soldados del Ejército.

Artículo decimoctavo.—Durante su permanencia en la Escuela, los aprendices seguirán el régimen de internado, considerándoseles para los efectos de enfermedad, hospitalización, etc., como soldados del Ejército.

Artículo decimoquinto.—Durante su permanencia en la Escuela, los aprendices seguirán el régimen de internado, considerándoseles para los efectos de enfermedad, hospitalización, etc., como soldados del Ejército.

Artículo decimotercero.—Durante su permanencia en la Escuela, los aprendices seguirán el régimen de internado, considerándoseles para los efectos de enfermedad, hospitalización, etc., como soldados del Ejército.

Artículo decimosegundo.—Durante su permanencia en la Escuela, los aprendices seguirán el régimen de internado, considerándoseles para los efectos de enfermedad, hospitalización, etc., como soldados del Ejército.

RADIO

Reparaciones e instalaciones de toda clase de aparatos de radio.

Plaza de las Tiendas, 11. TELEFONO FERNANDEZ

TURNO DE FARMACIAS

De noche de la mañana a la noche: Señor Escudero, calle Cervantes, Señor Arizosa, calle de la Rúa.

Teodoro Leon ESPECIALISTA

Enfermedades de la mujer, asistencia a partos, ginecología. Ordoño II, 30, baj., deha. Teléfono 1438. De 100 a 2 y de 4 a 6.

EL SEÑOR D. Luis Corral y Ramón

(Catedrático de la Escuela Profesional de Comercio de León) Ha fallecido en León el día 1. de Diciembre del año 1939 A los 58 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la B. A.

D.E.P.

Su de consagrada esposa, doña Josefa Feliu Pérez-Huerta, hijos; don Federico y don Luis Corral y Feliu, hijas políticas; doña Rosario Moscoso Morales y doña Maria-Luisa Guerrero Herrero, nietos; Luis, María del Rosario y Federico, hermanos políticos y demás familia.

Suplican a V. encomiende su alma a Dios y asistida a los EXEQUIAS que tendrán lugar hoy 12 del corriente a las CUATRO DE LA TARDE en la iglesia parroquial de San Juan de Regia y acto seguido a la concepción del cadáver al Cementerio y a su MISERERE FUNERAL, el día 13 del corriente a las DIEZ de la mañana en la citada iglesia por lo que les quedarán muy agradecidos.

El Dueto se despide en San Francisco Casa Mortuoria Calle LEGION CONDOR Núm. 3 y 6

Funeraria «EL CARMEN» Vda; G. Diez Teléfono 1640

